

Zaragoza. Casas Yoldi, Ángel. 17.178.812-C. ECB50PBN.

Zaragoza. Tallón Bueno, Manuel. 23.521.404-V. ECB50PCR.

Zaragoza. Guerrero Párraga, Ana. 25.454.909-G. ECB50PCT.

Zaragoza. Millán Royo, Miguel Ángel. 29.087.502-T. ECB50PCV.

Zaragoza. Cambra Junqueras, Alfonso. 73.187.971-Q. ECB50PCY.

Zaragoza. Pastor Bosque, Adolfo. 17.700.130-C. ECB50PDW.

Zaragoza. Gracia Aniesa, Florencio Javier. 25.431.631-W. ECB50PEN.

Zaragoza. Dios Martín, Enrique de. 7.874.647-E. ECB50PEU.

Zaragoza. Fernández Bermúdez, Ignacio María. 15.941.656-B. ECB50PFA.

Zaragoza. Álvarez Maluenda, María Elena. 25.147.812-A. ECB50PFM.

Zaragoza. Celiméndiz Cornago, Emiliano. 25.426.128-L. ECB50PFN.

Zaragoza. Carrascón Sebastián, Jesús Fernando. 17.831.476-J. ECB50PFU.

Zaragoza. Arenaz Maluenda, José Mariano. 25.143.384-Z. ECB50PFY.

Zaragoza. García Irribarria, José Antonio. 29.103.592-J. ECB50PGA.

Zaragoza. Aranda Logroño, David. 25.473.828-V. ECB50PHB.

Zaragoza. Moraz Vela, Victor. 25.454.585-W. ECB50PHN.

Zaragoza. García Domeque, María Elena. 17.837.995-T. ECB50PHO.

Zaragoza. Lalanza Lasierra, Rubén Daniel. 25.466.972-S. ECB50PHQ.

Zaragoza. Escudero Arteaga, José Ignacio. 29.097.746-D. ECB50PHW.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, expediente número 8029/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el anexo que se cita.

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad I, S.A.U.», con domicilio en Escudo del Carmen, número 31, de Granada y código de identificación fiscal: A-41956939.

Características: Ampliación y mejora de línea aérea MT a 20 kV D/C de 525 metros de longitud y red subterránea de MT a 20 kV de 550 metros, con origen en Sub. Iznaloz y final en CT «Santa Adela», conductor LA-110, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS y apoyos metálicos galvanizados para la LAMT y para la RSMT conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y aislamiento de polietileno reticulado y reforma del CT «Santa Adela», situado en el término municipal de Iznaloz (Granada).

Presupuesto: 108.337,56 euros.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 2002.—El Delegado provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Mariano Gutiérrez Terrón.—17.362.

Anexo

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la línea aérea M.T. a 20 kV «Sub. Iznaloz-CT. Santa Adela» (Expediente 8029/AT)

Número parcela según proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Naturaleza
		Término municipal	Paraje	Datos catastro		Vuelo		Apoyos		
				Número parcela	Número polígono	Longitud (m)	Sup. (m ²)	Número	Sup. (m ²)	
2	Librado García García, ctra. de Deifontes, Paso a nivel, s/n (junto a sub. Sevillana), Iznaloz.	Iznaloz.	Fuente del Pintor.	207	22	7	67,81			Frutales.
2/1	Librado García García, José Uceda Ruiz, ctra de Deifontes, Paso a nivel, s/n (junto a sub. Sevillana), Iznaloz.	Iznaloz.	Fuente del Pintor.	9.004	22	10	96,88			Camino privado.
3	José Uceda Ruiz, ctra. de Deifontes, Paso a nivel, s/n (junto a sub. Sevillana), Iznaloz.	Iznaloz.	Fuente del Pintor.	209	22	232	4.523,1	2 y 3	4,93	Olivo.
4	Francisco Rodríguez Blázquez, c/ Andalucía, 49, Iznaloz.	Iznaloz.	Fuente del Pintor.	206	22	60	761,67			Cereal.
5	Francisco Mesa Ruiz, c/ Santa Adela, 26, Iznaloz.	Iznaloz.	Fuente del Pintor.	204	22	63	1.062	4(1/2)	1,13	Huerta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana sobre información pública del proyecto básico y Estudio de Impacto Ambiental de las «obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Benejúzar (Alicante)».

Estando previsto el inicio en breve por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana del correspondiente procedimiento para la contratación de las obras de referencia, la Dirección técnica de dicha Entidad Pública ha aprobado técnicamente el pro-

yecto y estudio de referencia; y, en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva se abre un periodo de información pública.

Objeto: Consultar dichos documentos, a fin de poder formular alegaciones a los mismos, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público y del Impacto Ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Afección de las obras al dominio público hidráulico y de carreteras.

Evaluación del Impacto Ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información:

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle Álvaro

de Bazán, número 10, entresuelo, 46010 Valencia.

Ayuntamiento de Benejúzar, plaza de España, número 1, 03390 Benejúzar (Alicante).

Valencia, 23 de abril de 2002.—José Ramón García Antón, Presidente del Consejo de Administración.—17.378.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana sobre información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental de las «obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Bigastro y Jacarilla (Alicante)».

Estando previsto el inicio en breve por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Resi-

duales de la Comunidad Valenciana del correspondiente procedimiento para la contratación de las obras de referencia, la Dirección técnica de dicha Entidad Pública ha aprobado técnicamente el proyecto y estudio de referencia; y, en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva se abre un período de información pública.

Objeto: Consultar dichos documentos, a fin de poder formular alegaciones a los mismos, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público y del Impacto Ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Afección de las obras al dominio público hidráulico.

Evaluación del Impacto Ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información:

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle Álvaro de Bazán, número 10, entresuelo, 46010 Valencia.

Ayuntamiento de Bigastro, plaza de la Constitución, número 1, 03380 Bigastro (Alicante).

Ayuntamiento de Jacarilla, plaza de España, 1, 03310 Jacarilla (Alicante).

Valencia, 23 de abril de 2002.—José Ramón García Antón, Presidente del Consejo de Administración.—17.379.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana sobre información pública del proyecto básico y Estudio de Impacto Ambiental de las «obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Algorfa (Alicante)».

Estando previsto el inicio en breve por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana del correspondiente procedimiento para la contratación de las obras de referencia, la Dirección técnica de dicha Entidad Pública ha aprobado técnicamente el proyecto y estudio de referencia; y, en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva se abre un período de información pública.

Objeto: Consultar dichos documentos, a fin de poder formular alegaciones a los mismos, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público y del Impacto Ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Afección de las obras al dominio público hidráulico.

Evaluación del Impacto Ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información:

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle Álvaro de Bazán, número 10, entresuelo, 46010 Valencia.

Ayuntamiento de Algorfa, plaza de España, número 20, 03169 Algorfa (Alicante).

Valencia, 23 de abril de 2002.—José Ramón García Antón, Presidente del Consejo de Administración.—17.380.

Resolución de 2 de mayo de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «2001/35. OF4-V00-09.99. Mejora de la funcionalidad en la explotación de la línea 1 de FGV tramo Torrent-Picassent. Término municipal de Picassent».

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido la relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica el día 7 de mayo de 2002 en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «El Mundo» (artículo 56 Reglamento Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa. Lugar: Ayuntamiento de Picassent. Día 27 de mayo de 2002. Hora: De diez a diez treinta. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono: 965 92 53 44. Castellón: Avenida del Mar, 16.

Teléfono: 964 35 80 54. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 2 de mayo de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—18.259.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P. I. «Áridos Chillarón» número 1.306.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación número 1.306 «Áridos Chillarón», titular don Juan Moreno Gallardón para recurso de la sección C) con una extensión de 11 cuadrículas mineras en el término municipal de Chillarón (Cuenca).

Cuenca, 18 de abril de 2002.—El Delegado provincial.—16.910.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Licenciado en Filosofía y Letras, División de Filología, Sección Filología Hispánica, Especialidad Literatura, expedido el 23 de noviembre de 1984 a favor de doña Rosa Hormigo Espes. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 16 de abril de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—17.456.

Resolución de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título de Licenciatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre de 1974), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», el extravío de Título de Licenciado en Filosofía y Letras, División de Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte, expedido en Murcia el 1 de septiembre de 1989 a favor de doña María Luisa Martínez García, DNI 27462079.

Murcia, 8 de octubre de 2001.—La Secretaria de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, Carmen González Martínez.—17.423.